

EL FETICIDIO E INFANTICIDIO FEMENINOS

Beatriz Campos Mansilla

Universidad Complutense de Madrid

Resumen.- Desde que en el año 1990 Amartya Sen escribió un artículo en el que advertía acerca de la falta de más de 100 millones de mujeres en el continente asiático, los fenómenos del feticidio y el infanticidio femeninos se han estudiado con mayor profundidad, sobre todo en China e India, como problemas que reducen los derechos de las mujeres y las niñas.

Este artículo pretende recoger distintas propuestas realizadas en torno al análisis del feticidio e infanticidio femeninos tratados desde una perspectiva que los considera productos y reproductores de la organización social patriarcal. Estudiando los principales factores explicativos y las principales consecuencias se podrá concluir su carácter de violencia contra las mujeres y, por tanto, su conexión con el conjunto de relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Palabras clave.- feticidio femenino, infanticidio femenino, patriarcado, violencia contra las mujeres, roles de género

Abstract.- Amartya Sen wrote an article in 1990 warning about the shortage of more than 100 million women in Asia. Since then, the phenomena of female foeticide and infanticide have been more deeply studied as problems which reduce women and girl's rights, in China and India above the rest of the countries.

This article tries to compile different proposals made about female foeticide and infanticide from a perspective which considers them as patriarchal social organization's products and reproducers. After studying the main explanatory factors and the main consequences, we will be able to conclude about their violence against women kind and their correspondence to the set of unequal relations between women and men.

Keywords.- female foeticide, female infanticide, patriarchy, violence against women, gender roles

1. Introducción

En 1990, Amartya Sen escribió un artículo titulado "More than 100 million women are missing"¹ [Más de 100 millones de mujeres desaparecidas], haciendo referencia a la ausencia de tal número de mujeres en el continente asiático, y señalando al infanticidio y feticidio femeninos como la causa principal de ese fenómeno.

A partir de entonces, y a pesar de que el feticidio e infanticidio femeninos han estado históricamente presentes en la realidad de ese continente, comenzaron a estudiarse con mayor profundidad, argumentando además que es en nuestra época cuando se ha alcanzado el mayor desequilibrio demográfico en contra de las mujeres que ha podido provocar el ser humano.

¹ SEN, Amartya. "More than 100 million women are missing".

Los estudios en torno al feticidio e infanticidio femeninos se han centrado en la zona asiática del mundo, concretamente en China e India, donde las cifras demográficas son claros indicadores de su profunda presencia. A la luz de esos estudios se intentarán descubrir los factores explicativos del fenómeno, así como sus consecuencias.

2. Conceptos

El infanticidio femenino es la muerte dada a una niña, ya sea recién nacida o en el transcurso de sus primeros años, generalmente los cinco primeros. Existen dos tipos de infanticidio: aquel que se puede denominar “activo”, que implica matar a las niñas con métodos como el ahogamiento, la asfixia, el abandono o el daño fatal a los órganos internos mediante la obligación de la ingesta de soluciones mortales; y el infanticidio “pasivo”, donde no se ejerce ninguna de las prácticas anteriormente citadas pero no existe una preocupación por la alimentación ni la salud de la niña, dejándola morir poco a poco.

El infanticidio en sí mismo es una práctica que encuentra múltiples evidencias históricas, tanto directas a través de yacimientos arqueológicos, como indirectas en forma de escritos, en todas las regiones del mundo². En la actualidad, y según un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), unos 3.500 menores de 15 años mueren al año en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) debido al maltrato, al abuso físico y a la desatención³.

Si bien a lo largo de la historia el infanticidio ha sido un fenómeno que ha afectado tanto a niños como a niñas, también existen evidencias y consenso científico de su mayor incidencia en las segundas. Una carta escrita en el año 1 a.C. en el Imperio Romano por un marido a su esposa embarazada diciéndole que, en caso de ser un niño, lo conservase, pero si era una niña, se deshiciese de ella⁴, es una simple muestra de todo un fenómeno que ha acabado durante siglos con la vida de miles de niñas por el hecho de las implicaciones socioculturales que conlleva el haber nacido niñas.

El feticidio femenino, por su parte, es la interrupción del desarrollo de un feto cuando se determina que sus órganos sexuales son femeninos. El consenso general en torno a la práctica del feticidio establece su rápido crecimiento desde la llegada de los aparatos para realizar ecografías, pues permiten conocer de antemano el fenotipo sexual.

² MILNER, Larry S. *A brief history of infanticide*.

³ UNICEF. *Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos*.

⁴ Citado en FAERMAN, Marina, et al. “Determining the sex of infanticide victims from the Late Roman Era through ancient DNA analysis”.

El rechazo del feticidio femenino se ha convertido en algunos casos en objeto de tensión ideológica. Existen grupos defensores de la conservación del feto en cualquier supuesto, llegando en algunos casos a ni siquiera utilizar la palabra “feto” al considerar que, desde el primer momento de la concepción, se asegura la existencia de un niño o una niña. En otro ámbito se sitúan algunos colectivos que, designándose defensores a ultranza de la autonomía reproductiva, afirman que no se deben poner límites a ningún tipo de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) sea por la razón que sea, de manera que no condenan el feticidio femenino. Aseguran, además, que su realización encuentra legitimidad como estrategia de supervivencia de las mujeres en las sociedades patriarcales, oponiéndose a cualquier tipo de visión parternalista o imperialista que diga a las mujeres qué hacer con su cuerpo.

Y en otra esfera aparecen los grupos que, defendiendo la IVE y el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, establecen que el feticidio femenino no puede ser apoyado al tratarse de una práctica subyugada al patriarcado y que no implica la necesaria autonomía de la mujer sobre su cuerpo. De hecho, se afirma que muchas mujeres son obligadas social y familiarmente a realizar esta práctica, de manera más o menos directa. Asimismo, algunas autoras consideran que el desequilibrio demográfico que produce esta práctica no beneficia a las mujeres, sino que les resta poder político y económico⁵.

3. Extensión geográfica

Los estudios en torno al feticidio e infanticidio femeninos se han centrado en dos países de Asia, India y China.

Se estima que la práctica del feticidio e infanticidio femeninos está provocando la falta de unos 48 millones de mujeres en India y de unos 55 millones en China⁶. Estas cifras aproximativas no se distribuyen de igual manera por todas las zonas de ambos países. No negando la existencia del fenómeno en el resto de su geografía, parece estar comprobándose cierto aumento relativo en las áreas urbanas, si bien en India existe una zona denominada “el cinturón del feticidio”, situada en el rico norte agrícola (estados de Punjab y Haryana principalmente) donde se registra el mayor desequilibrio entre hombres y mujeres del país.

Aun siendo China e India los países más estudiados, los informes también señalan a otros del entorno donde se registra la falta de mujeres. Así, aparece Afganistán con 1 millón de mujeres desaparecidas, Pakistán con 4,6 millones o Bangladesh con 3 millones⁷.

⁵ Ver, por ejemplo, BUMGARNER, Ashley. “A right to choose? Sex selection in the international context”.

⁶ MANIER, Bénédicte. *Cuando las mujeres hayan desaparecido*.

⁷ *Ibidem*.

A todos ellos se unen Taiwán y Corea del Sur, donde el problema existe pero no alcanza las magnitudes expuestas, y últimamente se está prestando atención a Georgia, Armenia y Azerbaiyán.

Al margen de las reseñas en torno a Asia es difícil encontrar informes referidos explícitamente al feticidio e infanticidio femeninos. Parece que en el conjunto de África también existe una preferencia generalizada por los hijos varones con consecuencias explícitas sobre las mujeres, pudiendo registrar mayor evidencia de ello en países como Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Camerún, Liberia, Senegal y Madagascar. Son comunes, por ejemplo, las oraciones deseando a las parejas jóvenes la tenencia de hijos varones o, en todo caso “hijos e hijas”, nunca “hijas e hijos”. Sin embargo, no se cree que tanto el infanticidio como el feticidio femeninos alcancen la extensión de los anteriores países mencionados⁸.

4. Factores explicativos

Cuando se realiza el estudio de los factores explicativos del feticidio e infanticidio femeninos se ha de hacer frente a las realidades particulares de los distintos países donde se produce, prestando especial atención a China e India por la repercusión que allí tienen esos fenómenos. Así, por ejemplo, no se puede obviar que el “cinturón del feticidio” en India es una zona de tradición conflictual y de gran opresión social debido a los problemas fronterizos, aspecto que seguramente ejerza influencia en los altos niveles de feticidio e infanticidio femeninos.

Sin embargo, esas idiosincrasias no tapan unas realidades comunes que se repiten de manera continua. Estas realidades responden, además, a un tipo de organización de poder que atraviesa los distintos rasgos y prácticas de las sociedades y que puede ser identificada aun cuando dichos rasgos y prácticas difieran en la forma de un lugar a otro. Se está haciendo referencia a la organización patriarcal de las sociedades, entendiendo el patriarcado como una estructura de opresión transversal, materializada en todos los ámbitos de la vida a través de construcciones sociales, culturales, económicas, políticas, jurídicas, ideológicas y de cualquier otra índole, que sitúa a las mujeres en posiciones desaventajadas. Así, por mucho que se pueda afirmar, por ejemplo, que el pago de la dote hace que las mujeres sean una carga económica y por ello sus familias no desean tener hijas, la raíz de la cuestión se encuentra en la interpretación dada a la dote, y la razón primera que llevó a la exigencia de la misma como una especie de “compensación” por la mujer, antes incluso de que se convirtiese en un “pago por dar una hija en matrimonio”, es la imposibilidad de las mujeres de heredar, muestra de la existencia de la organización patriarcal de las sociedades.

A partir de esta premisa se presentan una serie de factores explicativos reseñados en diversos informes, que además pueden servir para identificar

⁸ OSARENREN, Linda. *Africa: tradition at the Heart of violence against women and girls*.

posibles acciones con el fin de intentar reducir los problemas que son el feticidio e infanticidio femeninos.

- Asignación de roles

Entendiendo los roles como las expectativas sociales de comportamiento sobre una persona en base a la posición social a la que pertenece, tradicionalmente se ha asignado a los hombres un conjunto de funciones relevantes para la vida de la comunidad que no pueden ser realizadas por las mujeres. Así, son los hijos varones quienes se quedan al cargo de los progenitores cuando éstos envejecen, aspecto muy relevante en sociedades donde no existe apenas un sistema de seguridad social. También son ellos los que deben hacerse cargo de los rituales funerarios; en el caso hindú, por ejemplo, si no hay un hijo varón han de ser realizados por otro varón de la familia como un sobrino, pero entonces las almas tendrán dificultades en el camino hacia la siguiente vida. De la misma manera, el hijo varón perpetúa el nombre de la familia, pues la hija tomará el de la familia política cuando se case.

Por otro lado, las mujeres no aseguran el sustento económico de la familia de origen porque su ámbito es el doméstico, de manera que son vistas como meras consumidoras o, como máximo, ayudantes de las otras mujeres de la familia en las tareas domésticas; y suponen un gasto “extra” de tiempo al tener que ser vigiladas pues en ellas está depositado el honor de la familia.

- Economía

En múltiples artículos se hace referencia a la relevancia de la dote como explicación del feticidio e infanticidio femeninos. A pesar de que su origen no está del todo claro, parece que en un primer momento se trataba de la transmisión de pertenencias de las madres a las hijas cuando éstas se casaban debido a que no podían heredar las tierras; incluso parece que llegó a existir algo similar al pago por parte del novio a la familia de la novia como compensación al trabajo doméstico que ella iba a dejar de realizar en el hogar de origen⁹. Pero hoy cualquiera de los dos sentidos se ha tergiversado hasta convertirse en un negocio que mueve mucho dinero y que supone, de hecho, el “precio de venta” de la novia para su propia familia.

A pesar de existir leyes que la prohíben, éstas no se cumplen, y las dotes de la actualidad, en muchas ocasiones en forma de televisiones de plasma, neveras, teléfonos móviles... suponen grandes desembolsos para las familias de las novias, quienes en muchos casos no pueden hacer frente a las pretensiones de las familias políticas. Tal es el grado de exigencia que se puede llegar al nivel de la extorsión. No son pocas las mujeres que sufren malos tratos o son asesinadas por sus esposos o por parientes de la familia política debido a su

⁹ MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

no conformidad con la dote. Se estima que, desde 1990, más de 20.000 mujeres han sido asesinadas debido a esta causa en India¹⁰.

Asimismo, se celebran unas bodas convertidas en ostentación del lujo. Se trata de aparentar, aspecto asumido por la creciente clase media y adoptado por otros estratos socioeconómicos. Es lo que se ha denominado en algunas ocasiones el “factor de la clase media”, que hace reproducir comportamientos no alcanzables para todas las clases sociales. Si bien en China la boda queda generalmente a cargo de la familia del novio, en India de nuevo recae en la familia de la novia.

Con estos precedentes, no es extraño que durante muchos años se pudiesen ver en India eslóganes publicitarios de clínicas para realizar abortos selectivos donde se leyese “gaste 500 rupias hoy y ahorre 50.000 mañana” o que exista un proverbio que rece “educar a una niña es lo mismo que regar el jardín del vecino”.

Tampoco se ha de dejar al margen el gran negocio en que se ha convertido todo lo relacionado con el feticidio femenino, sobre todo en torno a la ecografía como técnica más extendida de detección precoz del fenotipo sexual. Con el beneplácito de la compañía estadounidense General Electric, el mayor proveedor de ecógrafos para India, entre 1989 y 2003 aumentó el número de estas máquinas en un 3.300% en ese país¹¹, fenómeno similar al chino desde finales de la década de los setenta.

Al margen de la existencia de leyes reguladoras del uso de los ecógrafos, de la prohibición de revelar el sexo o de las penas para el personal médico que colabore en cualquier práctica destinada a la selección de sexo, solamente en India y sólo debido a las interrupciones voluntarias de embarazo (IVE) se genera un negocio de unos 645.000 euros al año¹². Tanto es así que las ecografías cuyo fin es el aborto selectivo se denominan SD, acrónimo de *Sex Detection* (detección de sexo) pero también de *Solution to Dowry* (solución para la dote). Este negocio se encuentra tanto en India como en China en las clínicas privadas registradas, en las no registradas y en las clínicas móviles que llegan hasta los rincones rurales más escondidos.

En India, una ecografía cuesta unos 38 euros, pero hay clínicas que ofrecen paquetes de *ecografía + aborto* por entre 95 y 190 euros. Se estima, además, que gran cantidad del personal médico de la India, en su mayoría trabajando en el sector privado, está empleado en este negocio, y que gracias a él consigue el 90% de su renta¹³.

¹⁰ BUMGARNER, Ashley, *op. cit.*

¹¹ MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

¹² *Ibidem*

¹³ *Ibidem*

- Estructura social

En estos países, la clase media emergente se ha convertido en el modelo a seguir. Y esta clase media está tendiendo a copiar a su homóloga en los países occidentales. Esto se traduce en familias cada vez más reducidas y el consumo como muestra de estatus. Es el denominado “factor de clase media” enunciado más arriba.

Si a esto se unen las limitaciones económicas, existentes para ese tipo de familias de clase media, por tanto más aún para las más pobres que todavía continúan siendo muchas, y se entretije con el resto de causas expuestas, se presenta un panorama escasamente alentador para las niñas.

Los datos muestran, no obstante, que el feticidio e infanticidio femenino no está asociado directamente a la pobreza, como a lo mejor podría creerse¹⁴. De hecho, parece todo lo contrario, ya que las cifras más desfavorecedoras de feticidios e infanticidios femeninos se producen entre las clases medias urbanas y entre familias donde las mujeres disponen de una educación superior. En algunos informes se argumenta que estas mujeres tienen más recursos para acceder a técnicas de reproducción que les aseguren la tenencia de hijos varones, o que el hecho de disminuir el número de vástagos debido a que ya no es necesario tener progenie para asegurar un cómodo futuro incrementa la presión sobre ellas para dar a luz niños varones.

- Política

En China existe la “política del hijo único”, que permite tener un solo infante, y dos en el ámbito rural si el primero es una niña. Por su parte, en India, a pesar de no existir una ley de ese tipo, el gobierno promociona la tenencia de dos vástagos.

Mientras que en algunos textos se sobreestima la influencia de estas políticas, en otros se les resta cualquier importancia en la influencia sobre el feticidio e infanticidio femenino. Pero para calibrar su relevancia quizá haya que hacer referencia a diversos estudios realizados para los países occidentales, en los que se concluye que los deseos de composición de sexo de la prole tiene efectos pronatalistas; es decir, si se quiere tener al menos un vástago de cada sexo, se estará más en disposición a priori de realizar diversos intentos hasta conseguirlo¹⁵. Habiendo consensuado que en países como India y China existe una clara preferencia por el varón, esto es, habría un deseo pronatalista hasta tener un hijo varón, éste choca frontalmente con las políticas restrictivas existentes. En este contexto, las niñas salen perdiendo porque son las menos

¹⁴ Ver, por ejemplo, MANIER, Bénédicte, *op. cit.* o BALDAUF, Scott. “India’s ‘girl deficit’ deepest among educated”.

¹⁵ La explicación numérica del fenómeno está disponible en POLLARD, Michael S.; MORGAN, S. Philip. “Emerging parental gender indifference? Sex composition of children and the third birth”.

deseadas, y por ello se puede argumentar el aumento tanto del feticidio como del infanticidio femeninos.

Por tanto, este tipo de medidas son relevantes, pero no se ha de olvidar ni su situación en un contexto multifactorial ni tampoco establecer que es el principal factor de existencia de estos problemas.

- Supervivencia de las mujeres

La presión hacia la mujer para que tenga un hijo varón está muy presente en las sociedades mencionadas. Uno de los proverbios indios afirma que “una mujer casada no es completa hasta que no da a luz un hijo varón”. El traer al mundo un niño se llega a convertir en una manera de ganar algo de respeto en la familia política; porque, si no se consigue, dicha familia puede llegar a culpar a la mujer por esa circunstancia, ejercer sobre ella malos tratos físicos y psicológicos justificándolos en esa razón, e incluso inducirla al suicidio. Muchas mujeres llegan a asumir la responsabilidad de no haber sabido “cumplir su papel”, cayendo en fuertes depresiones y desprendiéndose del cuidado de las niñas recién nacidas, provocando entonces su muerte por infanticidio pasivo, ya que los varones no asumen ese tipo de cuidado de la prole.

De hecho, gran cantidad de personal médico reconoce estar haciendo un favor a las mujeres embarazadas cuando recomiendan el aborto de un feto femenino, porque les están ahorrando así muchos problemas futuros¹⁶.

Pero también existe un efecto perverso que atañe a la supervivencia de la mujer. Si da a luz un hijo varón, se asegura en el futuro ocupar una posición jerárquica como suegra. Las suegras suelen tener influencia en la vida familiar, y ejercen junto con el marido (su hijo) el dominio sobre la esposa. Esa posibilidad de poder que otorga el patriarcado a la suegra hace partícipe a las mujeres de la dominación sobre aquéllas que son como ella, perpetuando además la preferencia por el varón.

5. Consecuencias

Tratar las consecuencias del feticidio e infanticidio femeninos se torna en estudiar las consecuencias de la falta de niñas y mujeres. Asimismo, se convierte en cierto ejercicio de especulación pues este desequilibrio demográfico, si bien no es el primero provocado por el ser humano, sí es inédito en cuanto afecta sólo a las mujeres, se produce en tiempos de relativa paz y ha llegado a crear un hueco de, al menos, 100 millones de mujeres.

Muchas de las consecuencias apuntadas en diversos informes se establecen sobre la base de que la falta de mujeres es una cuestión que acaba

¹⁶ MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

repercutiendo en los varones. Al final, son ellos quienes se quedarán sin novias ni esposas ni descendencia, creando generaciones de varones frustrados tanto emocional como sexual y socialmente. Este punto de partida tiene una doble lectura, también reflejada en los distintos estudios: la primera, como un simple argumento de referencia sobre el que construir el conjunto de consecuencias previstas; pero la segunda, como un vuelco de los argumentos situados en contra del feticidio e infanticidio femeninos. En este sentido, si a priori el feticidio y el infanticidio femeninos son rechazables porque están terminando con la vida de millones de mujeres y las mujeres son seres valiosos en cuanto seres humanos, con ese cambio retórico se puede llegar a establecer que el papel de las mujeres es el de dar equilibrio a los hombres, y por ello son necesarias en este mundo.

Teniendo en cuenta la primera opción, es decir, la condición de las mujeres como seres valiosos por sí mismos, en este documento se intentará realizar una aproximación al conjunto de consecuencias previstas.

- Valorización de las mujeres

Si bien es una posible consecuencia, en la mayoría de los documentos se destaca como la más improbable, dada la presencia y fuerza de la organización social patriarcal. La especulación sobre la escasez de mujeres como condición favorable para ellas parte de las condiciones de “oferta y demanda”. Las mujeres, al ser menos que los varones, podrían realizar elecciones teniendo más en cuenta sus intereses individuales (ya fuesen de tipo económico, amoroso o cualquier otro) que las preferencias sociales o familiares, repercutiendo finalmente en un cambio de normas sociales a su favor. El matrimonio se evidenciaría como un hecho mercantil en torno a unas más amplias posibilidades de elección personal de las mujeres, escogiendo éstas bajo la condición de la mejor posición social, económica o sentimental que pudiesen alcanzar con el enlace. Sin embargo, se duda de que esas elecciones llegasen a ser realizadas verdaderamente por la mujer, estando por tanto realmente determinadas por su familia. E incluso si ellas mismas decidiesen, se duda de las posibilidades de cambio de las normas sociales a su favor.

Se vuelve a destacar que ésta es la opción menos contemplada en los distintos estudios.

- Violencia contra las mujeres

Dejando de lado una posible consecuencia positiva, el resto de las contempladas sólo aluden a aspectos negativos, y entre ellos destaca el incremento de la violencia contra las mujeres.

El aspecto mercantil, que en el punto anterior sitúa a las mujeres como beneficiarias, tiene más posibilidades de convertirse, y de hecho ya lo está haciendo, en una oferta y demanda de parejas femeninas donde ellas son la mercancía. Las cifras de trata de mujeres, ya sea entre distintas regiones del

mismo país o entre distintos países, han crecido exponencialmente en las últimas décadas en la zona centro-sur y sureste de Asia. Ante la falta de mujeres y la posibilidad de no llegar a tener descendencia, muchas familias pagan dinero por conseguir una esposa para sus hijos varones, con mejores características sociales cuanto mayor sea la cantidad a la que se pueda o se esté dispuesto a pagar. También se están comprando niñas, quienes son casadas a tempranas edades; UNICEF ha señalado¹⁷ que este fenómeno no hace sino reducir las posibilidades de formación y la esperanza de vida de esas niñas, pues muchas se ven sometidas a embarazos con edades demasiado tempranas. Incluso en China algunas familias compran niñas menores de diez años con el fin de criarlas como esposas para sus hijos¹⁸.

Se estima que, en India, una esposa no niña puede ser comprada por un precio que oscila entre los 95 y los 1.990 euros¹⁹. Parte de ese dinero va a parar a la familia de la novia, pero la mayoría se queda en las manos del traficante o de la red de trata de mujeres.

Esta práctica ha provocado que se llegue a invertir la costumbre de la dote, porque ahora es la familia del novio la que se hace cargo de todos los gastos. Aunque esto parece implicar, a su vez, el esperar de la nueva mujer una sumisión aún más absoluta que en condiciones no vinculadas a la trata, llegando a convertirla en algunos casos en una sirvienta más.

Pero las redes de trata de mujeres también están alimentando los cada vez más numerosos prostíbulos de los países donde se produce el feticidio e infanticidio femeninos. En la misma línea, en India se está observando una forma de prostitución denominada “acuerdos”, donde un marido permite a otros hombres mantener relaciones sexuales con su esposa a cambio de dinero. Además, se observa cierta vuelta de la poliandria, es decir, el matrimonio legal de una mujer con varios hombres, una práctica que estaba en proceso de desaparición y bajo la que se produce violencia contra las mujeres²⁰, sobre todo en forma de abusos sexuales. Asimismo, otra de las industrias de explotación sexual que está experimentando un ascenso considerable es la de la pornografía.

De igual forma, se está registrando un aumento creciente de los casos de raptos y violaciones a mujeres, estas últimas incluso colectivas. Respecto a las violaciones cabe establecer que, mientras en algunos países de la zona centro-sur y sureste de Asia no son delito, en otros o en los mismos no existe un entrenamiento específico de la policía para hacer frente a ello ni se ponen suficientes esfuerzos para combatirlo. Al mismo tiempo, muchas veces las

¹⁷ UNICEF, *El estado mundial de la infancia 2007*, citado en GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA NIÑA, Comité de ONG sobre la Situación de la Mujer. *El derecho de la niña a la vida. Feticidio femenino e Infanticidio de niñas*.

¹⁸ MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ *Ibidem*

mujeres son declaradas culpables tras una violación acusándolas de adulterio o fornicación y esto, unido a que el comportamiento de la policía no es lo suficientemente delicado en el trato hacia quienes acuden a comisaría, retrae a muchas mujeres de presentar una denuncia²¹.

Si bien no se puede establecer que todos los problemas mencionados como la trata de mujeres, la prostitución asociada o no a la trata, las violaciones o los raptos no existiesen hace unas décadas, e incluso que estuviesen presentes pero no se visibilizasen, lo cierto es que están ahí y están creciendo las denuncias hacia los mismos según datos de diversos estudios e informes de diversas organizaciones e institutos de investigación especializados²². Fuera como fuese, un aspecto que también va a provocar todo este compendio de fenómenos de violencia contra las mujeres es que existan generaciones de hombres que no conozcan las relaciones con el sexo femenino de otra forma que no sea a través de la violencia, y esto puede acarrear más consecuencias negativas a medio y largo plazo, incluyendo una mayor dificultad para avanzar en los derechos de las mujeres.

- Violencia social

Junto a la violencia contra las mujeres se encuentra otro tipo de violencia que se podría denominar “social”, consistente en revueltas y criminalidad común. Éste es un aspecto sobre el que el gobierno chino muestra una gran preocupación debido al control social que desea aplicar, y quizá por ello solicita la opinión de personas expertas en demografía de manera continua, incluso para establecer una posible revisión de la política del hijo único.

De hecho, en la propia China existe un antecedente de falta de mujeres, si bien no alcanzando las dimensiones actuales. En el siglo XIX en el norte del país creció enormemente el infanticidio femenino, quizá por la confluencia del conjunto de los factores explicativos ya mencionados con un período de hambrunas y una invasión de langostas. Esto provocó la existencia de una cantidad considerable de jóvenes varones errantes quienes se involucraron en grupos de bandidos e incluso llegaron a dominar un área con unas seis millones de personas en lo que se denominó la Rebelión de Nien²³. Aunque en la actualidad no se prevén revueltas en este sentido, en todos los países afectados por la falta de mujeres cabe la posibilidad de un aumento de la criminalidad, que sí parece estar registrándose.

²¹ *Ibidem*

²² Señalado en MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

²³ WALKER, Martin. “The Geopolitics of Sexual Frustration”

- Alistamiento en los ejércitos

Intentando evitar esa violencia social señalada, desde algunos textos se cita la posibilidad de dar salida a todos esos varones sin futuro familiar en el ejército, adiestrándolos para luchar por algún tipo de causa nacional que canalice sus frustraciones²⁴. No es una perspectiva demasiado halagüeña, pues supondría la perpetuación de conflictos, como por ejemplo el indo-pakistaní o el chino-tibetano. Sin embargo, desde otras fuentes se resta importancia a esta posibilidad aludiendo a la cada vez mayor profesionalización de los ejércitos y al envejecimiento de la población, que contrarrestaría el ímpetu de esos jóvenes²⁵.

- Cambios sociales

La falta de mujeres podría inducir hacia una serie de modificaciones en múltiples normas sociales. Por ejemplo, la aceptación más generalizada del divorcio en los países donde ya está legalizado e incluso su legalización donde está prohibido, no culpando además a la mujer por esa situación al considerar que no ha sabido satisfacer al marido. La rehabilitación de las viudas que, como mujeres con posibilidades de formar una nueva familia, dejarían de ser desechos sociales y sujetos de malos augurios al considerarlas en parte responsables de la muerte de sus maridos. La mejor consideración de los solteros, porque serán más. E incluso la mejor consideración de la homosexualidad masculina, interpretándola en esas sociedades como “mal menor”, hipótesis que en ningún caso indicaría el reconocimiento de la homosexualidad masculina en el marco de los derechos sexuales.

La mayoría de las previsiones situadas en esta línea son demasiado optimistas y, hasta al momento, no parecen haberse producido movimientos en las direcciones señaladas.

6. Conclusión

El feticidio e infanticidio femeninos son dos fenómenos que han llevado a la ausencia de, al menos, 100 millones de mujeres en la región del sureste asiático, sobre todo India y China.

La organización social patriarcal da lugar a todo un conjunto de interpretaciones sociales sobre qué significa y qué conlleva “ser mujer” que no benefician a las mujeres ni para poder llegar al mundo ni para vivir adecuadamente. Esas interpretaciones implican la preferencia por los hijos

²⁴ Señalado en BUMGARNER, Ashley, *op. cit.* y MANIER, Bénédicte, *op. cit.*

²⁵ WALKER, Martin, *op. cit.*

varones, que no sólo son promocionados en el momento de la concepción, sino que son mejor cuidados una vez han nacido.

Esto está provocando una carencia de mujeres que debería ser motivo de preocupación social por el solo hecho del valor de la mujer como ser humano, y cuyas consecuencias, aún difusas, se sitúan en torno a distintas formas de violencia social y violencia contra las mujeres. Esta violencia contra las mujeres incrementa y perpetúa la definición de las mujeres como “propiedad” de unos hombres que, no teniéndolas, recurrirán a su adquisición a través de diversos métodos: como esposa comprada a las redes de trata, como mujer prostituida, como niña-esposa útil sólo para tener descendencia.

En definitiva, el feticidio e infanticidio femeninos crean y recrean situaciones y prácticas discriminatorias para las mujeres, menoscabando el disfrute de sus derechos como seres humanos y, por tanto, pueden ser delimitados como dos formas de violencia contra las mujeres que, a su vez, alimentan otras formas de violencia contra las mismas.

Bibliografía

(2006) BALDAUF, Scott. “India’s ‘girl deficit’ deepest among educated”. *The Christian Science Monitor*, <www.csmonitor.com/2006/0113/p01s04-wosc.html>

(2007) BUMGARNER, Ashley. “A right to choose? Sex selection in the international context”. *Duke Journal of Gender Law & Policy*, vol 4, ISSN 1090-1043, pp. 1289-1309, <<http://www.law.duke.edu/shell/cite.pl?14+Duke+J.+Gender+L.+&+Pol'y+1289>>

(1998) FAERMAN, Marina, et al. “Determining the sex of infanticide victims from the Late Roman Era through ancient DNA analysis”. *Journal of Archaeological Science*, núm 25, ISSN 0305-4403, pp. 861-865

(2007) GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA NIÑA, Comité de ONG sobre la Situación de la Mujer. *El derecho de la niña a la vida. Feticidio femenino e Infanticidio de niñas*. Ginebra, <http://www.ifuw.org/advocacy/reports/2007-girls_infanticide_ES.pdf>.

(2008) MANIER, Bénédicte. *Cuando las mujeres hayan desaparecido. La eliminación de las niñas en India y en Asia*. Ed. Cátedra, Madrid

(1998) MILNER, Larry S. “A brief history of infanticide”, *Infanticide.org*, <<http://www.infanticide.org/history.htm>>

(2008) OSARENREN, Linda. “Africa: tradition at the Herat of violence against women and girls”, *AllAfrica.com*, <http://allafrica.com/stories/200803061047.html>

(2002) POLLARD, Michael S.; MORGAN, S. Philip. "Emerging parental gender indifference? Sex composition of children and the third birth", *American Sociological Review*, vol 67, núm 4, ISSN 0003-1224, pp. 600-613

(1990) SEN, Amartya. "More than 100 million women are missing", *The New York Review of Books*. 1990, vol 37, núm. 20, ISSN 0028-7504, <<http://www.nybooks.com/articles/3408>>

(2007) UNICEF. *Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos*. Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc7_spa.pdf>

(2006) WALKER, Martin. "The Geopolitics of Sexual Frustration". *Foreign Policy*, núm 153, ISSN 0015-7228, <http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=3377>

